

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mabon, Juéves, 26 de Septiembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.702

## Los desastres del Jurado

Con gran prevision y acierto señaló el partido conservador en el Parlamento y en la prensa los inconvenientes grandisimos de restablecer el Jurado que tan malos resultados dió en los ensayos que de él se hicieron en la época revolucionaria.

El señor Cánovas del Castillo en un prólogo magnifico que puso á la obra del «Juicio por jurados», refutó esta institucion judicial, rechazada por la ciencia y por la experiencia, y establecida en España con el carácter accidental y precario de un compromiso politico de partido.

La Memoria elevada al Gobierno de S. M. por el fiscal del Tribunal Supremo señor Puga, consagra atencion á los resultados oficiales del Jurado con carácter práctico.

El señor Puga, hablando con verdad y sinceridad ante los Poderes públicos, confiesa que del atento estudio de las Memorias de los fiscales se saca una impresion nada halagüeña de los resultados que el Jurado está dando en España. Las notas pesimistas son tan generales, y vienen tan recargadas de negros colores, que merecen se abra una informacion para comprobar si ha llegado la ocasion de acometer una radical reforma.

Con muy contadas excepciones, los fiscales afirman este año como afirmaron los anteriores, que el Jurado está dando malos resultados, y que en muchos casos la ignorancia, la pasion, el temor, las influencias y los manejos previos de los interesados, producen veredictos que no tienen la justa y debida correspondencia con las pruebas, lo cual hace que la justicia esté entregada al azar, y el honor, la vida y la fortuna de los ciudadanos encomendados no pocas veces á personas que no tienen conciencia de su misión ó que conscientemente la desempeñan de una manera apasionada y parcial.

Quéjense todos los fiscales de que de día en día se nota más aversion en los ciudadanos á ejercer la funcion de Jurado; que todos hacen esfuerzos para no serlo; que á ese fin practican trabajos y utilizan recomendaciones, y que de ese modo quedan para formar Jurado los más desvalidos, los de menos instruccion y los más asequibles á influencias é imposiciones. Y esa aversion no disminuye sino que aumenta.

Lo peor es que á la miseria y desvalimiento acompaña la rudeza y la ignorancia.

Se da el caso de que haya necesidad de aceptar los que vulgarmente se conocen con el nombre de jurados de oficio, que son aquellos que, sin estar llamados, acuden á los estrados del Tribunal dispuestos á prestar sus servicios en todos los casos en que ya no quedan más Jurados sorteables y no

comparecen los que primero salieron en suerte, no obstante haber sido citados, los jurados de oficio acuden por el aliciente de las dietas.

Tiene, pues, razon el fiscal de S. M. ante esos informes de los fiscales. A misera condicion está reducida la misión del Jurado. Repugnada abiertamente por los que han de ejercerla, ejercida por los más indoctos é ignorantes, y en ocasiones convertida en modo de vivir. Es, tanto, el Jurado, más que una garantia, más que un elemento de tranquilidad, más que el medio de llevar un criterio popular y humano á las determinaciones de la justicia, es no ya un peligro para los intereses á ésta confiados, sino una triste realidad que apena y descorazona.

Los veredictos absurdos dictados por el tribunal del Jurado constituyen verdaderas iniquidades. El Jurado de Egea de los Caballeros se ha distinguido en estos puntos. Absueltos se encuentran y gozando de libertad asesinos y homicidas, convictos y confesos.

Es preciso, pues, que los Poderes públicos piensen seriamente en el problema tan enérgica y oportunamente planteado há tiempo por la opinion y hoy en las más altas esferas de la justicia.

## EL DISCURSO

DEL

## Sr. Ministro de Gracia y Justicia

La Prensa, en general, ha acogido favorablemente el notable discurso pronunciado por el señor Romero Robledo en la apertura de los Tribunales.

Tiene este trabajo, sobre la importancia que por la calidad del orador y la del acto revisten siempre semejantes discursos, una circunstancia que contribuye á darle mayor realce y á que atraigan más poderosamente la atencion pública sus declaraciones. No es un discurso dedicado al examen doctrinal de una cuestion teórica, que siendo así, sólo podría interesar á los conocedores del Derecho.

Está, por el contrario, inspirado en los casos reales de la vida práctica, que han agitado y conmovido recientemente á la opinion pública, y esta propia comunicacion que revela entre los latidos de la opinion y el ministro, colocado al frente de la magistratura, honra al último y seria deseable que, arraigando el ejemplo, se manifestara cada día con mayor frecuencia.

Sin desdeñar en manera alguna los estudios jurídicos de carácter científico, parecennos más propios de la apertura de los tribunales temas que, como los elegidos por el señor Romero Robledo, son de aquellos que inmediatamente se relacionan con la marcha de la administracion de justicia, con sus imperfecciones y con los remedios adecuados para corregirlas. Hay un gran interés social y politico, no de partido,

sino de politica más general y más amplia, en que, cuando los fallos de los tribunales se ven con frecuencia discutidos, cual al presente sucede, por los hábitos de publicidad implantados en las sociedades modernas, se vea también que en las altas esferas del poder público se atiende á estas cuestiones, se estudian las deficiencias legales observadas y se procura remediarlas.

Este ha hecho el Sr. Romero Robledo con el acierto que debia esperarse de su clara inteligencia y de sus demás altos dotes de hombre de gobierno. En la tan discutida antinomia entre la verdad legal de la cosa juzgada y la posibilidad de posteriores evidencias ha visto el remedio en donde realmente está, en el aumento de los casos de revision por nuestras leyes admitidos. En la cuestion, no menos disputada, de la responsabilidad judicial, ha comprendido y ha tenido la noble franqueza de declarar que en el ejercicio de las facultades disciplinarias establecidas por la legislacion orgánica de los tribunales, y abandonadas comunmente, ó por timidez ó por afectaciones farisaicas de respeto á las inmunidades judiciales, estaba el más seguro de los medios otorgados al Poder ministerial para que velase por la recta administracion de justicia y la más eficaz y práctica de las responsabilidades; en los casos en que no se llega á la demostracion palpable de la delincuencia.

Podrá parecer que todo esto se separa de prácticas generalmente seguidas y que se opone á la tendencia, no menos extendida en la Magistratura que en otras clases, á continuar un organismo indiscutido é intangible. A nuestro entender, ha hecho perfectamente el señor ministro de Gracia y Justicia en tomar otra direccion más conforme al espíritu de los tiempos y á los intereses reales de la justicia. Un hombre de Estado no debe constituirse en mero instrumento de la opinion, que con frecuencia yerra y se extravía; mas tampoco puede desdeñarla ni rehuir el trato y comunicacion con ella, que al par que permiten encauzarla, facilitan la satisfaccion de las necesidades generalmente sentidas y plantean las cuestiones en el terreno práctico en que solicita su resolucion la experiencia diaria.

## TELEGRAMAS

Madrid 21.—Los buzos siguen explorando el fondo á la boca del puerto en que se fué á pique el «Sánchez Barcáiztegui».

Han sido recogidos los cadáveres del contador Sr. Pueyo y de un marinero. El señor Pueyo servía á bordo del «Magallanes» y embarcó en el «Sánchez Barcáiztegui» el mismo día de la catástrofe.

El buque está acostado en un fondo de quince brazas, lo que dificultará en

extremo la operacion de ponerlo á flote, si es que llega á intentarse.

Ha sido cogido un tiburón que fué abierto en seguida, encontrándose restos humanos en sus visceras.

La reina regente hizo rezar ayer una misa de difuntos en la capilla de Miramar, en sufragio de las victimas. Hoy se celebra otra misa á bordo del crucero «Isla de Luzon» á que asistirá también la familia real.

No hay todavía ningún relato completo de la catástrofe.

Madrid 21.—He aquí la relacion oficial de las victimas de la catástrofe del «Sánchez Barcáiztegui».

Contralmirante, Delgado Parejo.  
Comandante del crucero, Sr. Ibañez.  
Alférez de navia, Sr. Soto.  
Médico, Sr. Diaz.  
Contador, Sr. Pueyo.  
Primer maquinista, Sr. Vázquez.  
Tercer maquinista, Sr. Olart.  
Segundo condestable, Sr. Sainz.  
Sargento López Pereira. Carpintero Juan Dopico.

Marineros segundos: Cristóbal Torres, Juan Mas, José Chapela, José Navarro, José Mortero.

Fogoneros primeros: Isidro Bantista, José Bonzas, Francisco Carballo, José Fernández.

Fogoneros segundos: Juan Pena, Juan González, José Fernández, Bernardo Suárez.

Soldados de infanteria de Marina: Francisco Gómez, Jerónimo Bilbao, Santos Purón, Francisco Ruiz, Pedro Garcia, Francisco Martinez, Constantino Moreira, José López, José Orego.

Como en el primer telegrama se anunciaba que los muertos ascendian á 41, el ministro de Marina ha pedido rectificacion urgente de esta relacion, que da por resultado solamente 32 muertos.

Madrid 23.—Ha descargado sobre Madrid una tormenta horrorosa, que ha durado largo tiempo. La lluvia, que ha sido torrencial ha inundado los barrios bajos, el del Barquillo y las alamedas inmediatas al rio.

Madrid 23.—En el barrio de la Prosperidad, durante la tormenta que ha descargado al mediodia, ha caido un rayo, matando dos mulas que tiraban de un carro.

El carretero quedó sin sentido durante mucho rato, costando grandes esfuerzos hacerle volver en si.

Madrid 23.—La Central de telégrafos se aisló esta mañana por causa del temporal, de modo que estamos incomunicados con provincias.

Madrid 25.—Se ha recibido un despacho oficial de la Habana en el cual se trata únicamente de asuntos administrativos.

El Jurado de Wilmington (Estados Unidos) ha dado veredicto de inculpaibilidad respecto á los 21 filibusteros que fueron sorprendidos en el acto de preparar una expedicion á Cuba.

La insurrección ha tomado incremento en la provincia de Matanzas, donde han entrado nuevas fuerzas filibusteras enviadas por el cabecilla Roloff.

Valencia 25.—La horrorosa tormenta que ha descargado en toda la provincia ha causado incalculables destrozos. Han quedado rotas las comunicaciones con la mayor parte de los pueblos, y á causa de los desperfectos producidos por las aguas en la vía-férrea de Madrid ha quedado imposibilitada la salida del tren-correo y del mixto entre las estaciones de Catarroja y Lilla.

En Betera, una exhalación ha ocasionado la muerte de tres individuos que fueron á guarecerse debajo de un árbol.

Madrid 25.—Han sido retiradas las dimisiones que habían presentado de sus cargos los jefes del personal de Correos y Telégrafos, á consecuencia de las explicaciones que les ha dado el director general de Comunicaciones, marqués de Lema.

Se ha comentado desfavorablemente el nombramiento del señor Porset para gobernador de Matanzas, por haberse significado mucho dicho señor en cuestiones electorales y no contar con simpatías en la Isla.

En Logroño se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración del monumento erigido al general Espartero. Se rindieron á la estatua honores de capitán general, y desfilaron las tropas delante de la misma.

## Gacetilla

Escribamos en nuestro número del martes último:

«El concepto que el señor Baron merezca á los hombres del diario republicano cosa es que le tiene sin cuidado: ni aceptó la vara para darles gusto ni se consolara nunca de obtener sus aplausos.»

Esto dijimos, y no lo que pretende hacernos decir el otro diario, que es bien distinto.

Nosotros distinguimos perfectamente entre los *republicanos* y el papel que se titula órgano de la «Union Republicana». ¡Hay tanta diferencia entre los unos y el otro!...

En el vapor-correo de hoy ha regresado el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, habiendo bajado en el muelle á recibirle las Autoridades militar, civil y local.

Dice un periódico de Madrid haber oído asegurar que probablemente se prorogará hasta Diciembre el plazo para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

Los músicos de tercera Ignacio Velez Gonzalez y Mariano Abel Justo, del Regimiento Regional de las Baleares núm. 2, pasan el primero al Regimiento del Rey y el segundo al Regional número 1.

Hoy ha llegado á esta ciudad el nuevo Administrador de la Aduana de este puerto don Juan de la Cruz Roldán.

El vapor «Ciudad de Mahon», en su último viaje de Alcudia á Barcelona, embarcó 107 cabezas ganado de cerda.

El oficial segundo del cuerpo auxiliar de Oficinas militares don Juan Martínez Ridruejo, de reemplazo en la quinta region ha sido destinado al Gobierno militar de esta plaza.

El viernes se registró en Ibiza una sensible desgracia.

Tres campesinos vecinos de San Agustín, embarcáronse en un pequeño falucho con intento de ir de pesca.

Poco se habían separado aun de la orilla cuando, sea por las malas condiciones de la embarcación y poca pericia de los que la tripulaban, ó á causa de alguna fuerte racha zozobró aquella, cayendo al agua los tres individuos.

De ellos, uno sólo sabía nadar, el cual dirigióse á tierra, quedando los otros dos sosteniéndose en la quilla de la embarcación; no pudiendo aquél lograr su intento, á causa sin duda de faltarle las fuerzas, pues viéronle sumergir sus compañeros á pocos metros de la orilla, de donde fué recogido poco después ahogado.

En cambio, y gracias á la Providencia, que hizo que con gran oportunidad se presentase en aquellas desiertas costas otro individuo, que advirtiendo la comprometida situación de los dos zozobrados, acudió en su auxilio, logrando salvarlos.

Leemos en «El Noticiero Universal», de Barcelona, de ayer:

«Las tormentas se han generalizado en toda España. La llegada con enorme retraso de algunos trenes, la no llegada de otros, dan evidente muestra de lo muy importantes que han sido las tormentas.

A consecuencia de ellas, no se ha podido comunicar con Madrid, ni por telégrafo ni por teléfono desde las cinco de la tarde.

Según nos dicen los empleados de la red telefónica, ha tenido ésta una avería de consideración en el trozo de Madrid-Zaragoza. Las brigadas que han de repararla no podrán salir hasta las seis de la mañana para descubrir el punto preciso de la ruptura y proceder á su recomposición, de modo que no se sabe noticia alguna de Madrid ni de provincias.»

Lista de los mozos del actual reemplazo correspondientes á esta Isla que han sido sorteados en la zona de Palma:

### Mahon

1.102	Lorenzo Pons Mercadal.
2.137	Juan Pons Cardona.
981	Juan Abril Ameller
342	José Blas Ponsetí.
18	Vicente Andreu de la Torre.
1.611	Juan Seguí Gomila.
1.794	Juan Humbert Mir.
136	Gabriel Pons Seguí.
673	Jaime España Tudurí.
2.323	Antonio Taltavull Ballester.
1.687	Antonio Carreras Cardona.
1.643	Francisco Carretero Orfila.
640	Ginés Holaya Sintés.
1.414	Nicolás Serra Delmau.
932	Francisco Orfila Sintés.
2.271	Tomas Broom Comas.
794	Rafael Mus Carreras.
1.401	Jaime Pons Humbert.
5	José Pons Salom.
216	Bartolomé Sturla Cardona.
591	José Olives Carreras.
8	José Sintés Baüer.
1.839	Antonio Timoner Fuguet.
112	Bernardo Llopis García.
414	Vicente Esteva Lozano.
236	Narciso Nart Picardo.
948	Bartolomé Femenias Vallori.
1.651	Jaime Gomila Riudavets.
2.140	José Pons Ginard.
1.112	Pedro Dalmedo Marqués.
1.377	Angel Alonso Mercadal.
139	Benito Roig Gutierrez.
813	Pedro Pons Perez.
2.217	Juan Van-Walré Vela.
866	Antonio Sintés Fábregues.
169	Márcos Gomila Pons.
2.287	José Olives Mercadal.
217	Francisco Vilanueva Salas.
1.876	Antonio Planas Orfila.
1.012	Antonio Riudavets Amengual.
1.786	Antonio Ribas Sintés.
1.600	Manuel Conforto Tudurí.
615	Gabriel Sintés Teixidor.
306	José Pons Olives.
668	Cipriano Blanco Jover.

912	Lorenzo Orfila Pons.
411	Francisco Cardona Carreras.
1.630	Antonio Llabrés Barber.
2.283	Simon Monjo Rotger.
145	Gabriel Taltavull Seguí.
1.568	José Vilanueva Salas.
223	Juan Carreras Carreras.
632	José García Costa.
807	José Marí Guasp.
1.452	Francisco Orfila Olives.
1.312	Jaime Macian Arbona.
2.277	Jaime Jaume Ferrer.
529	Antonio Seguí Sintés.
2.263	Francisco Cachot Enrich.
1.894	Juan Corantí Nавero.
1.961	Francisco Sintés Ameller.
1.311	Antonio Orfila Pons.
1.274	Márcos Carreras Carreras.
231	Rafael Riudavets Florit.
2.072	José Baüer Orfila.
1.858	Antonio Tudurí Casali.
1.948	Benito Llambias Roig.
840	Juan Llopis Oliver.
455	Juan Vidal Cardona.
819	Pedro Carreras Mercadal.
453	Antonio Pons Sintés.
104	Antonio Bagur Gomila.
2.256	Miguel Bagur Alumbó.
1.787	Adolfo Cabiró Mora.
2.259	Juan Camps Llabrés.
623	Juan Capó Carreras.
1.324	Antonio Cardona Olives.
2.106	Miguel Cardona Tudurí.
1.457	Rafael Cardona Gimier.
1.499	Jorge Carreras Benejam.
1.856	Juan de la Cruz Carreras Pons.
712	Lorenzo Court Coll.
123	Jaime Félix Mir.
225	Narciso Font Mercadal.
1.831	Vicente Francisco Gallego.
1.773	Francisco Fuguet Manent.
705	Mariano García Brisolará.
1.288	Juan Gomila Manent.
2.055	Vicente Gomila Carreras.
939	Jaime Goñalons Olives.
754	Antonio Gornés Vidal.
1.507	Juan Juanico Carreras.
107	Pablo Mascaró Canovas.
1.793	Antonio Morlá Fiol.
1.288	Cárlos Moysi Seuret.
879	Santiago Navascuez Andreu.
1.977	Bartolomé Obrador Casanovas.
2.221	Gabriel Olives Orfila.
1.662	Márcos Olives Sintés.
1.926	Juan Orfila Vidal.
845	Pedro Orfila Pons.
1.370	Antonio Petrus Sanz.
162	Gabriel Pons Villalonga.
691	Juan Pons Pons.
1.960	Lorenzo Pons Pons.
2.118	Pedro Pons Pons.
1.183	Francisco Ponsetí Vinent.
1.163	Juan Requena Sintés.
23	Antonio Salom Palliser.
1.853	Rafael Salom Seguí.
1.444	Gabriel Sans Orfila.
1.360	Juan José Seguí Cardona.
2.092	Pedro Sitges Pons.
1.729	Lorenzo Tudurí Olives.
1.992	Rafael Vanrell Canevas.
1.790	Francisco Vidal Cardona.
977	Juan Villalonga Olives.
295	Francisco Vives Coll.
239	Pedro Moll Mir.
1.489	Pablo Columbrans Triay.

### Ciudadela

816	Jaime Benejam Mir.
676	Juan Pons Marqués.
1.435	Diego Bosch Bosch.
1.235	José Sastre Anglada.
1.479	Miguel Casanovas Amorós.
1.309	Sebastian Moll Salord.
1.307	Rafael Florit Sancho.
1.431	Pedro Prats Camps.
2.043	Juan Casanovas Torres.
900	Pedro Ferrer Juaneda.
432	Gaspar Barceló Moll.
2.238	Marcos Torres Florit.
26	Gaspar Gelabert Monjo.
1.264	German Gándara Villalonga.
982	Cristóbal Calafell Femenias.
2.063	Andrés Pericás Aguiló.
1.191	Juan Orpi Orpi.
877	Bartolomé Prats Triay.
279	Juan Bagur Bosch.
1.602	Antonio Bagur Torres.
491	Cristóbal Mascaró Gener.
649	Martín Pons Melis.
165	Agustín Orfila Cortés.
1.608	José Salord Moll.
635	Sebastian Marqués Saurina.
2.152	Gabriel Arguimbau Benejam.
1.100	Rafael Femenias Goñalons.
1.808	Pedro Llorens Mascaró.
1.841	Juan Rotger Moll.
1.821	Francisco Benejam Benejam.
384	Alfredo Salord Fornaris.
905	Juan Torrent Gornés.
1.085	Francisco Vinent Petrus.

2.192	Rafael Gorrias Sureda.
802	Pedro Villalonga Gelabert.
2.315	Juan Casanovas Roig.
291	Gabriel Pons Femenias.
2.207	Bernardo Mascaró Triay.
788	José Gener Mesquida.
2.087	José Juaneda Camps.
821	Francisco Florit Jover.
598	Jaime Salord Bagur.
503	Casimiro Camps Valls.
2.121	Bartolomé Salord Serra.
688	Gabriel Agustín Pons.
1.963	Miguel Anglada Mesquida.
1.217	Martín Bagur Anglada.
2.131	José Bagur Capella.
12	Francisco Bagur Piris.
2.314	Damian Bosch Pons.
2.060	Francisco Capo Catalá.
2.103	Pedro Capó Mercadal.
2.304	Juan Caules Castillo.
656	Bartolomé Coll Capó.
2.077	Sebastian Coll Febrer.
742	Jaime Cortés Amorós.
54	José Farnés Juaneda.
1.599	Juan Febrer Pons.
2.203	Juan Febrer Seguí.
2.313	Jaime Guitard Fornaris.
1.779	Miguel Jover Triay.
2.093	Arturo Macías Fuxá.
178	Francisco Marqués Bagur.
2.002	Juan Marroquín Taltavull.
189	José Mercadal Veñys.
766	Domingo Mesquida Marqués.
2.274	Guillermo Moll Bosch.
1.249	Gabriel Moll Vivó.
1.755	Lorenzo Picó Sintés.
2.126	José Pomar Farnés.
1.246	Hipólito Pons Comellas.
1.583	Pedro Pons Seguí.
224	José Ramon Marqués.
727	José Salord Gener.
724	José Serra Llabrés.
2.212	Francisco Torres Benejam.
1.094	Gabriel Torres Mercadal.
2.055	Francisco Torres Orfila.
293	Jaime Bagur Boch.
517	Miguel Franco Torres.
824	José Plowins Carabó.
465	Juan Torrens Ferrer.

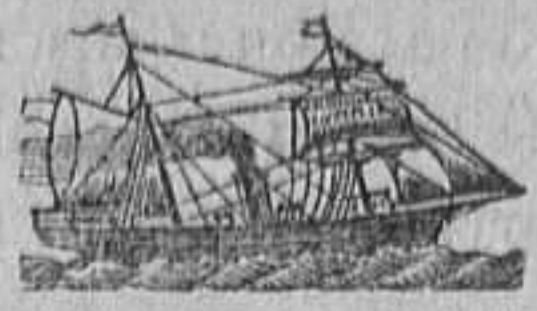
### Alayer

1.648	Antonio Pons Cavaller.
2.336	Bernardo Juanico Pons.
897	José Sintés Vidal.
864	Francisco Timoner Tudurí.
2.157	Antonio Salom Salom.
1.382	Juan Llambias Carreras.
625	Pedro Seguí Llambias.
753	Antonio Anglada Verger.
810	Francisco Morlá Pons.
1.113	Vicente Pons Cardona.
1.513	Juan Pons Borrás.
430	Juan Sintés Atró.
728	Juan Pons Timoner.
151	Pedro Sintés Camps.
637	Juan Sintés Pons.
1.931	Nicolás Villalonga Petrus.
482	Miguel Cavaller Juanico.
602	Onofre Fortuny Sintés.
984	Antonio Cardona Pons.
934	Juan Carreras Olives.
2.082	Basilio Pons Mascaró.
1.462	Sebastian Pons Pons.
628	Juan Sintés Vidal.
746	Bartolomé Arnau Carreras.
1.986	Lorenzo Sintés Villalonga.
1.508	Pedro Mascaró Pons.
999	Pedro Fábregas Morlá.
1.160	Pedro Olives Saura.
2.240	Miguel Gomila Cardona.
966	Salvador Timoner Pons.
971	José Torres Pons.

### Mercadal

1.437	Jorge Petrus Vidal.
84	José Jordi Mesquida.
346	Juan Sbert Fullana.
1.971	Rafael Real Ferrer.
842	Bartolomé Fortuny Pons.
1.705	José Tudurí Casali.
797	Antonio Riudavets Vera.
796	Francisco Camps Mora.
251	José Sans Benejam.
782	José Moll Salas.
48	Francisco Villalonga Bagur.
690	Andrés Moll Moll.
1.060	José Barber Moll.
936	Juan Martorell Vallori.
1.153	José Camps Mercadal.
228	Miguel Orfila Pons.
1.323	Juan Juliá Anglada.
466	José Benejam Serra.
1.392	Sebastian Villalonga Gomila.
2.026	Vicente Gregori Lopez.
1.822	Francisco Gomila Sintés.
1.753	Pedro Goñalons Mercadal.
1.598	Juan Pons Orfila.
2.041	Juan Ameller Barber.
2.079	Lorenzo Carreras Pelegri.
811	Juan Pons Pons.





## LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

### PARA MARSELLA

Saldrá del 28 al 30 del actual el vapor

### MENORQUÍN

al mando del capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasajeros.

Mahon 21 de Septiembre de 1895.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Tallavull.

### La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de ayer, acordó el cobro del primer dividendo pasivo de las acciones emitidas, consistente en el 50 por 100 del valor nominal de las mismas.

Al efecto quedará abierto dicho cobro del 1.º al 15 de Octubre próximo, de 10 a 1 de la mañana, en el domicilio del infrascrito Director Gerente, calle de Gracia núm. 57.

Mahon 25 Septiembre de 1895.—Por la «Maquinista Naval», el Director Gerente, Pablo Ruiz.

### En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una huerta situada en las inmediaciones de esta ciudad y en la extremidad de la calle de Gracia.

2.º Una estancia denominada de Binjarroga situada en el paraje del mismo nombre y en la parte Norte del término municipal de esta ciudad.

3.º Una estancia denominada Ne Vermeyá formado de un vergel y dos porciones de terreno seco, situada en territorio de Rafal Colom del término municipal de esta ciudad.

Y 4.º El predio Llumasanás situado en el territorio del mismo nombre, del término municipal de esta ciudad. Esta finca se vende reunida y por fracciones.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal y Pons.

### Para vender

Lo está la casa horno de la Plaza de la Pescadería n.º 32, con los enseres de amasar ó sin ellos. Informes, en la misma.

### En venta

Lo está la estancia llamada «Viñot» inmediata al pueblo de San Luis de cabida nueve cuarteras sembrado, con pozo, era, boyera, pajar y algunos árboles frutales. Se venderá por grupos ó toda junta. Darán informes en la misma.

### En venta

Lo está el predio Torroben nou del término de Alayor y un huerto contiguo de árboles frutales en Calampor, juntos ó por separado. Informará el Notario don Francisco Andreu.

### En venta

Lo está en esta ciudad la casa de la calle del Alba que forma esquina con la calle de Alayor. Para informes, calle de Andreu, número 13.

### Para alquilar

Lo está la casa núm. 14 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle, establecimiento de quincallería de D. Luis Gimier.

### Para alquilar

Lo están las casas números 98 y 133 de la calle de Prieto y Caules. Informarán en la misma calle, n.º 47.

### Para alquilar

Lo está la casa número 4 de la calle de Deyá. Informes: Gracia 33.

### Para alquilar

Lo está la casa núm. 21 de la calle de San Roque. Para informes en el núm. 5 de la misma calle.

### Administración de Loterías de

de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 de Septiembre de 1895.

Ha de constar de 26.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á tres pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas, en 1.300 premios, de la manera siguiente:

	Posetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	25.000
10 de 2.000	20.000
1182 de 300	354.600
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	29.700
2 aprox. de 1.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	3.000
2 id. de 1.000 id. id., para los del segundo premio	2.000
2 id. de 850 id. id., para los del tercer premio	1.700
1300	546.000

Mahon 21 Septiembre 1895.—El Administrador, Diego de la Torre.

### PENSIONADO

para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza

EN EL ESTABLECIMIENTO QUE DIRIGE

### DON JUAN BENEJAM en Ciudadela

En este modesto Centro de enseñanza se recibe á los niños desde la edad de ocho años en adelante y se procura educarlos á conciencia. Viven como en familia, armonizando los afectos domésticos con la disciplina escolar.

Para informes materiales, dirigirse al mismo director del establecimiento.

### COCHE-CORREO

Cristóbal Pons conductor del coche-correo de Mahon á Ciudadela, avisa al público haberse trasladado del Claustro del Carmen á la calle Puente del Castillo (cochera).

### Al público

En casa de MOLLETS (Luna 38 y Portal de Mar 18), las almejas (escupiñas) que vendían á 1 peseta la docena á 95 céntimos; las de 75 id. á 65, y las de 50 á 40, desde el 1.º del próximo Octubre.

### COCINERO

Se desea uno bueno en casa particular de poca familia. En esta imprenta informarán.



Lo están para vender dos galeras y un coche grande de cuatro ruedas, y un carreton. Para informes, Miguel Ginart (a) Titó, Alayor.

### DINERO

Se procura su colocación á préstamos en primeras hipotecas, á renta vitalicia y con buena garantía. También se procura el cobro de alquileres, administración de fincas, copiar documentos, etc., y desempeñar, por encargo, otras varias comisiones. Informes: Deyá, 16, 1.º—Mahon.

### CODINA

(DENTISTA) Ha trasladado su gabinete odontológico á la misma Plaza del Principe núm. 2.

### Alcohol de 36.º

Se vende en la administración de consumos al precio de 65 CÉNTS. de pta. el litro.

### LEÑA DE QUEMAR

á 0'75 céntimos quintal se vende en los almacenes de

HUGUET Y MASPOCH.

### Sobreasadas

Las tan acreditadas de Villa-Cárlos (Magatem d' els Bous) se venden en dicho pueblo en el establecimiento de Vazquez, calle de San José núm. 4, al precio de 14 reales vellón la carnicera.

Al por mayor á precios convencionales.

### A los señores propietarios

Que tengan alguna casa en el centro de Mahon que reúna condiciones para un establecimiento y quieran alquilarla tendrán á bien dirigirse calle de las Moreras 52, Colmado LA MALLORQUINA.

### CERDOS

CEBADOS. Hay para vender diez de 12 á 16 arrobas cada uno.

Informes, en esta Imprenta.

## LA UNION

### COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

### EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

### MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA Tallers, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Rofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

### Panadería «La Gavilla de Oro»

DE MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12	pesetas las dos cuarteras con peso de 64 kilos
Id. comun á 8	id. las dos id. id. de 43 »
Salvado fino á 5	id. las dos id. id. de 35 »
Id. comun á 4'50	id. las dos id. id. de 29 »
Harina de 1.ª clase á 40	céntimos el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35	id. id.
Sémola á 26	id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país. Si el importe de los gastos asciende á 100 pesetas, disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

### MATA MOSQUITOS

FIDIBUS

Pastillas Zampironi mata mosquitos olor agradable y purifica el aire de las habitaciones é inofensivo á las personas.

Se vende al por mayor y menor.

Colmado LA MALLORQUINA.

Moreras, 52—MAHON.